

Instructivo para la obtención del patrocinio institucional concurso FONDECYT Regular 2021

Calendario	Proceso DGI
Hasta el lunes 18 de mayo	Los investigadores deberán enviar hasta del 15 de mayo de 2020, el listado de las 10 publicaciones que conformarán su currículum, el Grupo de Estudio al que postulan y la carta de evaluación de FONDECYT (Evaluación de la postulación anterior que no fue adjudicada). dir.investigacion@unab.cl
Hasta el lunes 15 de junio a las 16:00h	El envío de todos los formularios asociados a su postulación junto con la evaluación de pares (formato libre). dir.investigacion@unab.cl Sin perjuicio de que los investigadores puedan seguir mejorando sus propuestas.
Hasta el miércoles 24 de junio a las 16:00h	El equipo de la Dirección general de investigación (DGI) revisará la información y enviará comentarios con oportunidades de mejora hasta el martes 23 de junio de 2020. La revisión de la DGI es de coherencia general, justificación de recursos y montos dentro de bases, compleción de formularios, incorporación de observaciones y comentarios de pares, entre otros aspectos generales.
Hasta el martes 30 de junio a las 16:00h	Los académicos recogerán las recomendaciones del equipo de la DGI y enviarán el proyecto para solicitud de patrocinio institucional hasta el martes 30 de junio de 2020 (hasta las 16:00 horas).
Semana de patrocinio institucional (1 al 7 de julio)	Durante la semana de patrocinio institucional el equipo de la DGI revisará que los proyectos hayan incorporado las recomendaciones propuestas y en caso de que se requieran modificaciones adicionales se contactará de manera individual con los académicos, para reabrir la plataforma. La DGI enviará todos los proyectos a Fondecyt el lunes 6 de Julio a las 16:00h

Información del concurso:

Financiamiento: Monto máximo anual a solicitar: \$57.000.000 (cincuenta y siete millones de pesos). Este monto no incluye los gastos de administración que serán asignados a la(s) Institución(es) Patrocinante(s), hasta un 20% sobre el valor de los proyectos (excluidos los honorarios del (de la) Investigador(a) Responsable), de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias. El (La) Investigador(a) Responsable podrá solicitar recursos para los siguientes ítems:

- Honorarios Investigador(a) Responsable
- Honorarios para Coinvestigador(a)
- Becas para Tesis de Pregrado, licenciatura, magíster y/o doctorado
- Personal técnico y de apoyo.
- Gastos de Operación (Viajes nacionales, Viajes internacionales, Viajes para colaboración internacional, Gastos de operación general, Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario).

Proceso de evaluación de los proyectos:

El proceso de evaluación considera dos etapas, ambas serán realizadas de forma consecutiva, siempre que se cumplan las condiciones para seguir a la siguiente etapa. La primera etapa consta de la Evaluación de la productividad, instancia en la cual se considerarán un **máximo de 10 publicaciones seleccionadas** en la postulación, de acuerdo a las condiciones y criterios especificados en las Bases del concurso. Al momento de postular, todas estas publicaciones deben estar aceptadas en prensa o publicadas a partir del año 2015, salvo aquellos casos especificados en las bases. En la segunda etapa, correspondiente a la Evaluación Técnica, se evalúan los factores de Calidad y Viabilidad de la propuesta, de los proyectos que siguen en concurso. Para esto, cada Grupo de Evaluación elige entre tres modalidades de evaluación, las cuales son excluyentes entre sí y aplicables a todas las propuestas adscritas al Grupo; estas modalidades son Evaluación externa, Evaluación por panel, y Evaluación mixta.

Bitácora general del concurso:

- Apertura del concurso: 06-05-2020
- Fecha de cierre de envío de proyectos a patrocinio institucional: 30-06-2020 (hasta las 16 horas).
- Fecha de cierre del patrocinio institucional: 07-07-2020 (hasta las 16 horas).

Link a las bases: <https://www.anid.cl/concursos/concurso/?id=372>